

LA TRADUCCION ¿SENSATEZ O INSENSATEZ IDIOMATICA?

Gustavo Adolfo Wyld
Departamento de Letras

«Creo en la posibilidad, y en el deber, de hacer traducciones fieles, [...] esto es, que respeten la precisión en las equivalencias léxicas; que reproduzcan el ritmo, que acomoden el estilo, que obtengan el mismo efecto y que no manifiesten su carácter de traducción. Así la intención pura; el resultado es el fruto de muchos compromisos.»

Helena Lozano (en Eco, 1995: 418)

Cada vez que leo esta nota de Helena Lozano, al final de novela *La isla del día de antes* de Umberto Eco (1995:418), no deja de asombrarme el alto grado de capacidad y, sobre todo —signo de su aptitud y talento—, la osadía que muestra esta mujer en sus traducciones. Lo digo porque el acápite que sirve de introducción a mis apuntes está incompleto; es sólo una parte de su —llamémoslo así— «atrevimiento». El texto continúa de esta manera:

«Por ejemplo, el límite histórico que impone la atestiguación de palabras obliga a usar, muy a menudo, expresiones que cambian por completo el tono, o la transparencia del texto original. Así, en el capítulo 22, al intentar definir el asombroso color de la Paloma Naranjada, Roberto [de la Grive, el protagonista] sugiere una serie de comparaciones con elementos vegetales de color rojo (o de la gama del rojo), que son cercanos a una experiencia cotidiana: "como una fresa, una clavellina, una frambuesa, una guinda...". Pues bien, aquí mi texto traiciona el original. Donde dice "clavellina", el original dice "geranio". En el siglo XVII no existía tal palabra, existía el objeto y se llamaba "pico de cigüeña". Imaginemos el efecto que hubiera producido la siguiente enumeración: "como una fresa, un pico de cigüeña, una frambuesa, una guinda..." Creo que lo primero en lo que habría pensado el lector habría sido en el pico de una cigüeña; y aun sabiendo que un pico de cigüeña es una planta geraniácea (llamada también relojes), la naturaleza de la expresión rompía el ritmo de las cosas vegetales y cotidianas. Por eso elegí "clavellina", una planta modesta, que suele ser roja (como el geranio), y que nos permite una comprensión inmediata del texto.»

Me pareció pertinente la reproducción de estas indicaciones que hace la traductora al final de la novela mencionada, pues son una muestra del cuidado que pone en la conservación y defensa del sentido, en el ritmo, en la secuencia enumerativa, en la concisión regida por el efecto. Es loable su gravedad y rigor. Estoy seguro de que la audacia semántica de la señora Helena logró dibujar un gesto de gratitud en el rostro de don Umberto. La prueba es que —a pesar de la siguiente afirmación (1995:418): «a veces he optado por elegir términos alejados del original [...] por ser, a mi juicio, más bellos»— ella sigue siendo, con el beneplácito del autor, la traductora oficial de sus obras publicadas por la Editorial Lumen.

El buen criterio de un traductor radica, a mi entender, en aceptar que su oficio no sólo consiste en la transferencia del sentido de una lengua a otra, sino que especialmente en su aportación personal en el momento en que la semántica del texto original, objeto de la traducción, comienza a cojear, a perder fuerza, tal como ocurrió con la glosa de San Millán de la Cogolla, primer gemido del español recién nacido, cuando el monje escoliador derramó su emoción sobre el sermón de San Agustín y le añadió lo que le faltaba para transformarse en una bella y piadosa oración.

No creo en la malintencionada frase «traduttore traditore», porque estoy persuadido de que el traductor no sólo es persona necesaria, sino que especialmente un profesional insustituible para quienes no conocen ni manejan tal o cual lengua. Claro que es difícil, si no imposible, respetar íntegramente el sentido original de un texto en una traducción (y pienso en este momento en *El Señor Presidente* de Asturias, obra en que los juegos metalingüísticos son vehementes), pero ¿qué haríamos sin ese puente de comunicación y comunión que nos tiende el traductor auténtico, el que pone en acción todo su talento y todas sus facultades sensoriales para hacer llegar a los lectores la forma que más se acomode al sentido, al temple, al sentimiento que ella propone y manifiesta en su idioma original? ¿Cómo, sin su ayuda, podríamos leer obras escritas originariamente en

alemán, árabe, checoslovaco, chino, japonés, o en cualquier otra lengua?

Debemos comprender, asimismo, que el sentido es inseparable de todas las palabras que lo instauran, es decir, de la forma con la que lo ha investido y dotado su creador. Y cuando se trata de trasladar de una lengua ajena a la propia, y sobre todo de ésta a la ajena, primero debemos usar con destreza y pulcritud la nuestra.

Cada lengua dispone de una sana individualidad que apetece y pide ser respetada y conservada. Nuestra lengua, el español, cuenta con un patrimonio en verdad diverso y acaudalado. A su prosperidad lingüística han contribuido muchos pueblos y razas: iberos, celtas, fenicios, griegos, germanos, árabes, provenzales, gallegos y portugueses, sin desestimar, por supuesto, el gran aporte de las lenguas indígenas americanas. El español es miembro, asimismo, de una gran familia cuya procedencia arranca del tronco indoeuropeo, pasa por el italo y luego por el latín, hasta llegar a ser lo que es, al lado de sus hermanas románicas.

El gran poeta, investigador y académico de la lengua, don Dámaso Alonso, en su prólogo a *El español de hoy, lengua en ebullición* (en Lorenzo, 1980:11), dice:

«La atención a los fenómenos "nacientes" (que lleva siempre implícita la de los "muerientes") es fundamental para cualquiera que se interese por los destinos de la lengua española.»

Atentos a tan lícito señalamiento, podemos proponer que, además de los fenómenos de anomalías y malos usos idiomáticos, existen otros que vienen de fuera: los *calcos*, esas palabras y giros tomados casi literalmente de otro idioma, que se diferencian de los préstamos en que no han sido organizados y sistematizados con arreglo a la gramática del español, y que comprenden, entre otros, los llamados galicismos («chic», en vez de «elegante» o «de moda»), anglicismos («receso» por «descanso»; «menta» por «hierbabuena») italianismos («la escuadra argentina» por «el equipo argentino»), latinismos («versus», palabra que ni siquiera penetró por la vía del latín, sino a través del inglés, y que amenaza con desplazar a la españolísima «contra»).

Ante la invasión constante de voces que provienen de otras lenguas, el español afronta otros problemas, como el de acomodar estas voces a algunos nuevos y posibles esquemas del plural. Pensemos en la palabra «currículum» (que debiera escribirse sin tilde porque el latín no tiene tildes, pero que la Academia sí se la coloca, aplicando reglas de la gramática española que nada tienen que ver con la del latín). ¿Qué hacer con el plural de *currículum*?

¿Lo hacemos siguiendo el mismo molde de *álbum/álbumes*? Tendremos, entonces, un término carente de eufonía: 'currículumes'. ¿Le aplicamos el plural latino en *a*? Pero, en tal caso, ¿qué pasa con el artículo español *los* que acompañará a la palabra latina terminada en *a*? El latín tampoco tiene artículos¹, y en castellano no decimos «los niña». Quizá convendría más la españolización: «currículo» y «currículos», y tildar ambos términos de acuerdo con la gramática correspondiente. Continuemos. ¿Cómo debemos escribir y pronunciar un sinnúmero de palabras como «soviet», «accésit» (¿sin tilde?), «gong», «póquer», «tic», «gangster» (¿con tilde?), «fagot», etcétera? ¿Acaso debemos aplicarles la norma del plural en español, y escribir y decir: «accésites» (o «accessites»), «gonges», «póqueres» (o «poqueres»), «tiques», «gángsteres» (o «gangsteres»), «fagotes», o bien sólo sumarles una *s*? Y todo ello sin mencionar algunos fenómenos colaterales, como el de la concordancia: «Veintiuna página», «Ciento cincuenta y una tonelada», «El agente estatal femenino ha sido lesionado» (o ¿«lesionada»?).

Actualmente, y siempre en relación con los fenómenos acerca de los cuales nos alertaba don Dámaso, brotan ciertas voces fertilizadas por la televisión (los telecismos: «Se miraban sedientos», en vez de «Estaban sedientos») y por los periódicos (los diarismos: «La ley contempla», en vez de «La ley ordena, «La ley señala» o «La ley decreta»), o bien fecundadas por la Internet, red electrónica que expele las criaturas lingüísticas más deformes, a las que bautizaremos como «internetismos» (ignoro si alguien ha usado el término).

Para ejemplificar, echaré mano de una crónica intitulada *¿España, Espanha, España, España?*, publicada por el doctor José Luis Mejía Huamán (1999:1), peruano amigo mío, que comienza diciendo:

«Cuando hace unos años yo era un completo ignorante del mundo de las computadoras (dicho sea de paso, ahora comprendo por qué los españoles se empeñan en defender a rajatabla "sus" términos, como "ordenador"), veía con cierta desconfianza el alboroto que se armó en la Madre Patria a raíz del cambio que significaba en los teclados el destierro definitivo de la "efe" para uniformizar ("estandarizar" diría más de uno) la producción de estos aparatos en toda la Europa unificada (no es que uno tenga el alma torcida, pero creo que más durará la castiza letra en nuestro idioma que la armonía en el Viejo Continente).

«¡Vaya antojo! —pensaba airado— estos españoles creídos quieren detener el progreso por

¹ O si se desea una explicación mejor, el español sacó el artículo de lo que en latín funcionaba como adjetivo o pronombre demostrativo (p. ej. *ille* = aquel).

algo tan pueril como una letra...". ¡Qué error el mío! Ahora que ingresé con fuerza a ese mundo de los "Ci-Dis", los "disquets", los RAM y las ROM, veo cómo nuestro idioma, tan rico y tan vasto, anda cediendo terreno al avance grotesco de un inglés chato y empobrecidamente técnico.

Me subleva recibir "meils" donde me solicitan que "forwardee" algún aviso, que "atachee" o que "deletee" alguna información que debo encontrar "sercheando" en la "compiuter", después de haberla "printeado". Me subleva más todavía que muchos lingüistas y académicos se sometan a la tiranía de la red electrónica y empiecen a deformar nuestro idioma porque temen "que los lenguajes de las máquinas no sean compatibles y el mensaje no se entienda". Un amigo, poeta de los buenos y maestro universitario, ha cedido a los cantos de la sirena (o de bufeo) de "míster" Gates y me escribe reemplazando nuestra querida "ñ" por una "nh" portuguesa; otro (más exquisito) la reemplaza por la "gn" de los italianos y, para no quedarse atrás, otro la escribe "na" (éste es empresario). Por supuesto que la inmensa mayoría ha decidido defenestrarla del alfabeto y dejan a nuestro entender que decidamos si la frase "Néstor recibió un ano más en compañía de sus amigos" se refiere al onomástico de tan buen ser humano o a alguna extraña cirugía estética...»

Estos ejemplos, mencionados por Mejía Huamán en su artículo, son minoría: constituyen una pequeña muestra de los múltiples engendros lexicológicos alimentados en la floja y relajada matriz de la informática. Es admisible que cada ciencia tenga su propia nomenclatura, la cual ha partido y ha sido edificada sobre la base de algún idioma bien constituido, en este caso el inglés; sin embargo, la nómina de voces técnicas no tiene por qué retornar armada de puntiagudos cuernos a embestir algunos términos pulcros e irreprochables de esta noble lengua, ni —con mucho menos razón— a invadir el idioma español, que nada tiene que hacer con una guerra librada en otra latitud lingüística. Lo infausto, pues, es que los incubos se escapen de las tripas electrónicas y, luego de clavar sus espadines y banderolas en tierra del idioma español, funden una colonia de «pseudoverbos» que escasamente menean la colita del morfema de conjugación; por ejemplo: «forwardear», «chartear», «deleatar», y no digo nada acerca de «web» para no incurrir en majaderías.

Fernando Lázaro Carreter, (1999: 1) filólogo español, en un ensayo intitulado «Escritura electrónica», que se integra a su obra *El dardo en la palabra*, arremete y lanza sus certeras puyas contra este género de pornografía idiomática, contra estas imposturas que, amparadas tras la pobre fachada de un falso laconismo, pretenden alcanzar universalidad

y permanencia. Habla de un retroceso del lenguaje, que no sólo enmascara una «necedad ingénita» sino que además la incrementa; habla de siglas, cifras, signos y abreviaturas del idioma inglés, que suplen con harta precariedad frases enteras, que eran justamente las apropiadas. Luego, lo más lamentable: hasta el hispanohablante que no padece de adicción a la Internet se ve compelido a utilizar aquellos fetos lingüísticos, so pena de ser tachado de retrógrado y cavernícola. Pero el colmo de la memez lo hallamos en esta cita que forma parte del ensayo de Lázaro Carreter (1999:2), en la que nos muestra cómo se promueve la avidez por despojar de transitividad a los verbos que gozan de ella:

«Será preciso reducir cuanto se pueda si se quiere meter el idioma en cintura telefónica. ¿Habrá vocablo más mental que *entender*? "No entiendo esta palabra", "Se le entiende bien lo que dice", "Entiende mucho de música", "En el caso entiende el juez X", y varios usos más; en todos acompaña al verbo la explicación de qué entiende con la cabeza el que entiende. Pero hace algunos años, ese complemento necesario fue certenado y, exento, entró en otra jurisdicción: hoy significa [imagino que en España] 'ser homosexual'. La televisión de madrugada anuncia: "chicos que entienden" [...] Los profesores que pregunten a sus alumnos si entienden, pueden ser perseguibles por acoso.»

Debemos todos, y más los que nos dedicamos a tareas que tienen que ver con asuntos de índole idiomática, asumir la defensa de nuestro idioma. La zarandeada "eñe" es parte de nuestro patrimonio, de aquella saludable y opulenta hacienda lingüística a la que nos referimos antes. El idioma español es nuestra patria, representa la esencia misma de lo que somos y es nexa que nos vincula con los varios millones de hermanos hispanohablantes que habitan a lo largo y ancho del planeta. A nuestra identidad la podemos hallar en ese rico legado lingüístico y en esa filiación cuyo punto de partida se ha situado —mediante reconstrucciones hipotéticas— en el tronco indoeuropeo, pero que bien puede ser, y es muy factible, que éste a su vez provenga de otro más antiguo, en donde podrían entreverse los elementos fundantes de la lengua, de todas las lenguas; en donde se podría conjeturar cuál pudo haber sido el primer aposento del idioma. Al respecto, dice Antonio Alatorre (1989):

«... en el océano de tinieblas hay rayitos de luz, y uno de ellos es precisamente el orden lingüístico. En las palabras indoeuropeas *pater* y *mater*, lo único específicamente indoeuropeo es el elemento *ter*, usado en muchas otras palabras indoeuropeas (tal

como el elemento *-ador* es lo único específicamente español de la palabra *esquiador*). El núcleo mismo es anterior al indoeuropeo. Y la prueba es ésta: en incontables lenguas no indoeuropeas el padre y la madre se llaman *pá(pa)* y *ma(ma)*, y cosas por el estilo. Las voces *pá* y *ma* están en el origen del lenguaje, y no falta quien diga que *son* ese origen. Como quiera que sea, el postulado lingüístico de que "el lenguaje de la infancia nos lleva a la infancia del lenguaje" está resultando tan fecundo como el postulado biológico de que "en la ontogénesis [desarrollo del individuo] se resume la filogénesis [desarrollo de las especies]". Los millones de bebés "de habla española" que en estos momentos balbucean su *papa* y su *mama* (o cosas parecidas: *tata, baba, bebe, nene...*) están continuando la lengua de los orígenes.»

Según este criterio, la infancia del idioma se halla en el idioma de la infancia, en voces constituidas por raíces recurrentes (como *ma* y *pá*), las cuales, además, guardan un gran parecido con las de otras lenguas que parecen distantes y distintas. Los seres humanos no podemos despojarnos repentinamente de nuestros bienes idiomáticos adquiridos en la infancia. No, nuestra lengua tiene profundas raíces que no pueden ser arrancadas de cuajo sólo porque sí. Las diferencias que liberan al español de su tronco están perfectamente sistematizadas, es decir que nuestro idioma posee una gramática, cuenta actualmente con una profusa producción literaria y disfruta de una extraordinaria expansión y difusión, condiciones que le otorgan carta de presentación, salud, realce, autoridad y renombre. El español es la columna sobre la que descansa nuestro patrimonio espiritual y nuestra identidad cultural, y es el vínculo entre los integrantes de la comunidad.

Nosotros, hombres y mujeres de Hispanoamérica, oficiantes del más alto porcentaje de uso del español, aún tenemos mucho que opinar y que aportar.

Para cerrar estos apuntes, debo insistir en la grave responsabilidad que pesa sobre un traductor profesional, pues debe examinar e interpretar cuidadosamente el texto que va a traducir, para no caer en omisiones o agregados que afectarían no sólo su forma, su estructura compositiva, sino que además dañarían la potencialidad de su sentido, que representa la suma de todos los conceptos, sentimientos y afectos expresados bajo aquella forma. Es indispensable que conozca y piense en la lengua en que ha sido escrito el texto objeto de la traducción, pero es el hecho de manejar sin balbuceos el idioma materno el que otorga la clave y el instrumental que le permitirán cumplir a cabalidad con tan delicada labor. Traducir no significa solamente trasladar —y las notas de Helena Lozano al comienzo de las mías son un buen ejemplo de ello—. La traducción es una labor que exige criterio propio y autonomía de pensamiento; constituye una ardua y compleja tarea que lleva en sí, insisto, el ejercicio de una interpretación y un análisis previos a la transferencia idiomática. La existencia de la frase en el conjunto y el conjunto mismo darán la pauta de que el sentido es inseparable de la forma que el autor le ha asignado. Habrá momentos en que un gesto, un afecto o un sentimiento vertido en determinada lengua demandará, asimismo, un traslado gestual, afectivo y sentimental que, si acaso no logra la cabal equivalencia, al menos alcanzará la templanza que posee la equidad.

LITERATURA CITADA

- Alatorre, A. 1989. *Los 1,001 años de la lengua española*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Eco, U. 1995. *La isla del día de antes*. Editorial Lumen, Barcelona.
- Lázaro Carreter, F. L. 1999. *Escritura electrónica*, en *El dardo en la palabra*. España, El País Digital, Debates.
- Lorenzo, E. 1980. *El español de hoy, lengua en ebullición*. Gredos, Madrid.
- Mejía Huamán, J. L. 1999. «¿Espanna, Espanha, Espagna, España?», en *Crónicas desde Lima*. Lima.